

El Breviario de la Inmaculada Concepción y Ambrosio Montesino. Una noticia bibliográfica

MARÍA MATESANZ DEL BARRIO

Entre las obras que se han atribuido a Ambrosio Montesino (OFM) en diversas bibliografías y catálogos, se menciona un *Breviario de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora*¹. La primera noticia que tenemos de este breviario se encuentra en la obra de J. Tamayo Salazar *San Epitacio Apóstol*². A

¹ Éste es el título con el que figura en casi todas las bibliografías que refieren esta obra, que hasta ahora se da por perdida. El hecho de que el título sea castellano ha llevado a pensar a algunos especialistas que se trataba de un breviario en castellano. Así lo considera A. M. Álvarez Pellitero en su estudio, uno de los trabajos más recientes sobre Ambrosio Montesino y su obra. Incluye este breviario entre las obras traducidas por Ambrosio Montesino. Es probable que la idea de la traducción se deba precisamente al título de la referencia de Tamayo y Salazar, de donde, sin duda, parte el resto de las noticias bibliográficas sobre esta obra, aunque casi nunca las citas son directas. No hay ningún otro elemento en su descripción que justifique la suposición de una traducción. (A. M. Álvarez Pellitero, *La obra lingüística y literaria de Ambrosio Montesino*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1976. Hago notar que en la noticia de A.M. Álvarez Pellitero, reproducción de la referencia bibliográfica de B. Gallardo, hay dos erratas. Una de ellas en la fecha y otra en el número de folios del breviario, en realidad debe poner: 14 de setiembre y 146 folios, respectivamente).

² J. Tamayo Salazar, *San Epitacio Apóstol y Pastor de Tui, ciudadano y obispo y mártir de Ambracia, oy Plasencia, su vida y martirio*, Madrid, 1646. A la vida de S. Epitacio sigue la lista de las festividades de santos que celebraba antiguamente la iglesia de Plasencia. La festividad de la Inmaculada Concepción figura entre ellas y a su origen y consolidación en España dedica gran parte del libro (pp. 229-319). En estas páginas, entre las noticias sobre las posiciones favorables a esta celebración, incluye una referencia relativa al citado breviario: «El año de MDVIII el P. Fr. Ambrosio Montesinos de la orden de san Francisco imprimió en Toledo el *Breviario de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora*, para uso de las religiosas de esta sagrada orden, que dize aprobaron Sixto IV y Inocencio VIII, que admitieron aquel instituto Alejandro VI y Julio II, que a él y al Oficio confirmaron. Está distribuido por los días de la semana, y en cada uno sus

pesar de que el libro es una biografía del santo, se incluye el calendario propio de la iglesia de Plasencia. La festividad de la Inmaculada Concepción figura entre sus festividades y a su origen y consolidación en España dedica gran parte del libro³. En las páginas en las que se ocupa de la historia de esta celebración incluye una referencia a este breviario, compuesto para uso de la Orden de la Inmaculada Concepción (OIC) y cuya autoría atribuye a Ambrosio Montesino.

El bibliógrafo B. Gallardo, al referirse al breviario en su catálogo de libros raros y curiosos⁴ utilizó parte de la información que contenía la obra de Tamayo Salazar, sin aportar datos nuevos⁵. Aun así, prácticamente todas las referencias posteriores se han elaborado sobre ésta, directa o indirectamente, por lo que la descripción más extensa y detallada del breviario sigue siendo, por tanto, la de J. Tamayo Salazar⁶. El ejemplar que el propio J. Tamayo Salazar dice que manejó para su descripción era propiedad de D. Lorenzo Ramírez de Prado. Por esta noticia bibliográfica sabemos que en el año 1508 se publicó en Toledo un *Breviario de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora*. Detalla el contenido y la distribución de este breviario, y destaca la aprobación pontificia con la que cuenta.

En el catálogo que se ha conservado de la biblioteca de los Ramírez de Prado no figura ningún breviario para uso de esta mencionada orden, ni siquiera para el rezo del oficio de la Inmaculada Concepción. A la muerte de don Lorenzo Ramírez de Prado en 1658 su viuda mandó elaborar un inventario de la biblioteca, una de las más importantes de su tiempo⁷, para proceder a su venta. Pero el proceso se dilató, ya que la Inquisición encontró que había libros que

vísperas y completas. Sacó el oficio del primer día del de Leonardo Nogarol y los demás de el de Fr. Bernardino de Bustos, en quanto a las lecciones muy poco mudado, si bien distribuidos con mejor orden, y añadióle himnos diversos y todas las oras menores, con diversas oraciones.

Este Breviario es de la insigne librería del señor D. Lorenzo Ramírez de Prado, que por merced que me hizo su afabilidad y devoción a este mysterio, me lo comunicó para que del sacasse esta relación. Otro como él presentó al Rey Nuestro Señor, está en su Real Librería. En él también está el suceso de Santo Domingo con los albigenses. Del haze relación Vega en su *Flos sanctorum*, 2 parte, fol 12 B» (*San Epitacio Apóstol*, p. 281). Más adelante proporciona una brevísima descripción física del ejemplar: un libro en octavo, con 146 hojas, con fecha de impresión Toledo, 14 de septiembre de 1508 (p. 310).

³ J. Tamayo Salazar, *op. cit.*, pp. 229-319.

⁴ B. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1866 (ed. facsímil, Madrid. Gredos, 1968, vol. 3, cols. 866-867).

⁵ Sugiere únicamente la posibilidad de que el ejemplar que, según dice J. Tamayo Salazar, Lorenzo Ramírez de Prado había regalado al rey, se encontrase en El Escorial. Hemos podido comprobar que en la biblioteca del Escorial no hay ningún ejemplar de este breviario y, al parecer, nunca ha poseído entre sus volúmenes este libro.

⁶ Una referencia bibliográfica prácticamente contemporánea de la de J. Tamayo Salazar es la de Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1672, vol. II, p. 333.

⁷ Sobre la bibliofilia de don Lorenzo Ramírez de Prado véase la breve noticia de M. Sanchez Mariana, *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo xx*, Madrid, Ollero y Ramos, 1993, p. 51; y los estudios de J. de Entrambasaguas, *La biblioteca de Ramírez de Prado*, Madrid, 1943, 2 vols. (en el que publica el catálogo impreso de su biblioteca); «Una familia de ingenios, los Ramírez de Prado», Madrid, *Anejo Revista de Filología Española*, 1943.

debían ser expurgados⁸ y la venta no se permitió hasta 1662. El proceso de elaboración del catálogo y expurgación de la biblioteca no sólo resultó ser largo sino que además no estuvo exento de pequeños incidentes, como la desaparición de algunos libros, de lo que se quejó la viuda a la Inquisición. Aun así, no se puede atribuir al proceso de venta de la biblioteca la pérdida de este libro. Las causas de su desaparición pudieron ser múltiples, incluso, tal vez, el mismo Ramírez de Prado se deshiciera de él antes de su muerte. Lo cierto es que no queda rastro de este ejemplar de la primera edición del breviario.

J. Tamayo Salazar, entre las informaciones que aporta, menciona también un segundo ejemplar de la edición de 1508, que, según él, Lorenzo Ramírez de Prado ofreció al rey, y que se incorporó a «su Real Librería». De ese otro ejemplar tampoco parece haber rastro. La referencia a la biblioteca real hizo pensar a Bartolomé Gallardo que, quizá, el breviario se encontrase en El Escorial, (de ahí el signo de interrogación que precede al lugar de localización). Sin embargo, esta hipótesis, que bibliógrafos como Palau dieron como segura, es errónea⁹. La biblioteca escorialense no cuenta, ni parece que haya contado nunca entre sus fondos, con el breviario de la OIC¹⁰. Tampoco se encuentra en la actual Biblioteca Real, la que era Biblioteca Particular del Rey¹¹. Es cierto que la alusión de Tamayo Salazar hace pensar en la Biblioteca Particular del Rey y por eso, posiblemente, Bartolomé Gallardo pensara que el breviario podría encontrarse en el Escorial. Pero desde la edición de *San Epitacio Apóstol*, en 1646 como ya hemos indicado, hasta la publicación de su *Biblioteca* en 1866, las bibliotecas reales sufrieron incendios, traslados y divisiones. Más de una vez se pasa por alto que el fondo primitivo de la Biblioteca Nacional de Madrid pertenecía a la

⁸ Ramírez de Prado poseía una dispensa especial del papa para poseer y leer determinados libros.

⁹ A. Palau incluye entre las obras de fray Ambrosio Montesino el *Breviario de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora*. Cita siguiendo la referencia de Bartolomé Gallardo, aunque interpreta que Tamayo Salazar vio la obra en El Escorial y en la biblioteca de Ramírez de Prado (*Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, 2 ed. corr y aum. 1977, ref. 178946). Al consultar los catálogos referidos a los fondos de la Biblioteca del Escorial en el de B. Fernández, *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial*, 1916 encontramos una referencia, en la sección de obras que no se encuentran en la biblioteca, a un *Breviarium Ordinis Conceptionis B. Virginis Mariae*. Compluti, 1551. No se trata, pues, de la edición del breviario de 1508 que esperábamos encontrar. El índice de B. Fernández es un complemento al catálogo de J. Catalina García, *Ensayo de una tipografía Complutense*, Madrid, 1889. Figura en él la edición alcalaína de 1551 del *Breviarium* (ref. 233), cuya noticia ha sido tomada de Nicolás Antonio (véase nota 6).

¹⁰ En el catálogo de la Biblioteca del Escorial no figura ningún breviario con este título o de similares características. (Véase la nota anterior).

¹¹ No figura en el actual catálogo de la Biblioteca Real. Tampoco hay constancia de que figurase entre los libros del rey antes de 1637, como parece por el catálogo manuscrito que se conserva de los fondos de la biblioteca del alcázar, *Índice de los libros que tiene su majestad en la Torre Alta deste Alcázar de Madrid. Año de 1637*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 18791. Es posible, por tanto, que Ramírez de Prado se lo ofreciese al rey en fecha posterior a la redacción de este inventario.

Biblioteca Particular del Rey¹². No existe un inventario de los libros que originariamente pertenecían a la biblioteca del rey, por lo que es difícil saber con seguridad qué parte del fondo actual pertenece a este núcleo inicial. Antes de continuar diré que tampoco existe en la Biblioteca Nacional ningún ejemplar del *Breviario de la Inmaculada Concepción* de 1508. Sin embargo, la búsqueda de este breviario allí nos descubrió la existencia otra edición posterior.

Entre los numerosos breviarios que se conservan en la Biblioteca Nacional, llamó nuestra atención un breviario latino, el *Breviarium secundum ordinem Sancte atque Immaculate Conceptionis Beatissime Virginis Marie*, impreso en 1551 en Alcalá de Henares por Juan Brocar¹³. Los datos que aporta el colofón de ese ejemplar indican claramente que se trata de una edición diferente de la descrita por Tamayo Salazar. Pero el exordio, en latín y castellano, es lo suficientemente claro para poder asegurar que, efectivamente, se trata del breviario compuesto para uso de las religiosas de la Orden de la Inmaculada Concepción¹⁴.

Esta edición complutense de 1551 no es desconocida de los bibliógrafos, aunque parece que no se ha relacionado con la edición de Toledo de 1508, al menos de forma explícita¹⁵. Es bastante probable que esto sea debido a que

¹² El fondo inicial de la actual Biblioteca Nacional, fundada en 1712 por Felipe V, pertenecía a la biblioteca particular del rey y se conoce esta colección como «Librería de la reina madre».

¹³ «Impressum est hoc opus Breviarium secundum ordinem immaculate conceptionis virginis genitricis Dei Marie. Compluti. In domo Ioannis Brocarii. Anno Domini MDLj Mensis Iulij xxv fuit autem correctum et emendatum per quedam fratrum ordinis minorum conventus Toletani modo supra ante vespervas diei dominice notato». Este ejemplar, falto de portada, posee la signatura R/27227.

¹⁴ «Incipit Breviarium secundum ordinem sancte atque immaculate conceptionis beatissime Virginis Marie. Indultum concessum et confirmatum a sacrosancta Romana ecclesia per beatissimos pontifices atque dominos scilicet Sixtum quartum et Innocentium octavum prefactum ordinem et religionem instituentes et Alexandrum sextum et Julium secundum dictum ordinem religionem et officium approbantes atque multiplicibus gratiis privilegiis atque indultis et indulgentiis eam corroborantes decorantes et faventes, que indulta et gratias etiam dominus Leo papa x demum multipliciter ampliavit et alias de novo concessit. Et primo sequuntur psalmi necessarii huic breviario, deinde officium dicendum in die eiusdem salutifere conceptionis, et tandem in omnibus diebus dominicis, in quibus non agitur de dominica et consequenter de aliis feriis totius hebdomade quando de eadem conceptione agitur».

«Es de notar (porque la novedad no espante a nadie) que en los Breviarios hasta agora impresos, muchas cosas avia erradas y falsas. Ca la letra estava llena de mentiras, las liciones falsamente intituladas, y las que tenían verdaderos títulos estavan mezcladas de otras palabras que no eran de los propios autores. Pues porque cada cosa tenga el lugar que le conviene en esta impresion la letra se ha corregido (en quanto alcanzó la ignorancia del corrector) las liciones van intituladas de sus propios auctores y todas las cosas añadidas que ellos no dixerón van quitadas. Solo en el sermón de sant Anselmo en la quarta feria no se pudo hacer esta examinacion mas de corregir la letra porque no se pudo aver el original». (fols. 13-14)

¹⁵ La primera noticia que tenemos de esta edición la proporciona Nicolás Antonio en su ya citada *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783, vol. II, p. 333 «Anonymus, eiusdem ordinis redegit in meliorem formam, atque edidit *Breviarium Ordinis Conceptionis Beatæ Virginis Mariæ*, Compluti, 1551». No hay ninguna referencia a una edición anterior, ni tampoco a Ambrosio Montesino como autor de este breviario. En la bibliografía de libros impresos en Alcalá de J.

sólo tenemos de esta obra la referencia de un título en castellano, y que, por tanto, se pensara que el breviario estaba en castellano. Las noticias bibliográficas lo avalan a falta de ejemplares de la desaparecida edición de 1508, y posiblemente por esta razón, no se haya llegado a plantear nunca la cuestión de la lengua original del breviario de la Inmaculada Concepción. De la existencia de una edición hecha en 1551, Tamayo Salazar no da ninguna noticia, lo que hace suponer que la desconocía. En cierto modo no es demasiado sorprendente, a pesar de su extensa exposición de la polémica sobre la Inmaculada Concepción, porque el breviario se lo da a conocer Lorenzo Ramírez de Prado y, además, había sido utilizado exclusivamente por las religiosas de la OIC.

De mi exposición se puede deducir que el ejemplar que Ramírez de Prado ofreció al rey es el mismo se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional, lo que, en realidad, no es más que una conjetura. Del segundo ejemplar que poseía Ramírez de Prado no tenemos ninguna información, salvo la similitud que guardaba con el primero, «Otro como él presentó al Rey Nuestro Señor». En las páginas del ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional figura el ex libris de la Biblioteca Real, pero no es posible rastrear en las informaciones de la Biblioteca su pertenencia al fondo primitivo y por tanto su procedencia como donación real. Un dato más que es imposible de verificar con la información que poseemos.

Catalina García, *Ensayo de una tipografía complutense*, Madrid, 1889, con el número de referencia 233 reproduce la noticia de Nicolás Antonio. El catálogo que completa la obra de J. Catalina García, en lo que se refiere a los fondos de la Biblioteca del Escorial, nos hizo pensar que el autor conocía la hipótesis de B. Gallardo relativa a la edición de 1508. Nos referimos a la obra de B. Fernández, *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1916. En ella cita, entre las obras que no se encuentran en la biblioteca del Escorial pero que figuran en el *Ensayo* de Catalina García, el *Breviarium Ordinis Conceptionis B. Virginis Mariae*, con el número de referencia que le otorgó J. Catalina, el 233. La ausencia de cualquier otra referencia, y el hecho de que el catálogo del padre Fernández fuera un complemento al de J. Catalina, nos lleva a la conclusión de que únicamente se refiere a la edición de 1551, y que no relacionó ambas ediciones del breviario, si es que conocía la existencia de la primera. A. Palau también se hace eco de la existencia de este breviario, citando a Nicolás Antonio (*Manual del Libro hispanoamericano*, Madrid, 1949, ref. 35662). Como se puede comprobar por los números de referencia, Palau no identifica el breviario que atribuye a Ambrosio Montesino en el asiento correspondiente a este autor (véase la nota 11) con el de la edición de 1551. Por supuesto figura en el *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVII existentes en las Bibliotecas españolas: Siglo XVI*, ed. provisional, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972-1984, 15 vols, B-2400. La referencia y descripción más precisa de esta edición del breviario es la realizada por J. Martín Abad, *La imprenta de Alcalá de Henares (1502-1600)*, Arco/Libros, Madrid, 1991, ref. 393. Remitimos a esta ficha bibliográfica para la descripción del ejemplar conservado.

En cuanto a la cuestión de la filiación entre la edición de 1508 y la de 1551 sólo tenemos una escueta referencia en la que figuran ambas, aunque no se especifica la relación entre ellas. Me refiero a la referencia 1743C del catálogo de Robert Amiet, *Missels et bréviaires imprimés*, París, CNRS, 1990 (Cita por Palau y Nicolás Antonio).

No he podido localizar tampoco ningún otro ejemplar de esta edición¹⁶. En los conventos de la OIC no hay el menor rastro de los breviarios del siglo XVI. Es muy probable que la pérdida de sus bibliotecas durante la guerra de la Independencia, primero, y más recientemente en la Guerra Civil, además de otras causas de destrucción, acabaran por hacer desaparecer unos breviarios que, por otra parte, cayeron en desuso rápidamente¹⁷.

La breve descripción física de la edición del breviario de 1508 que ofrece J. Tamayo Salazar coincide con la de 1551 que he visto, el mismo formato, número de folios y contenido, lo que hace suponer que la edición de 1551 está hecha sobre la de 1508, a juzgar por lo que conocemos de ella. Sin embargo los preliminares contienen algunos elementos que no pudieron figurar en la primera edición, lo que muestra que, como se indica en el colofón, el breviario había sido «corregido y enmendado recientemente»¹⁸. Es muy posible que, dada la similitud formal que parece haber entre ambas ediciones, tan sólo se trate de la actualización de algunas partes muy determinadas de la obra: los preliminares y epígrafes de instrucciones para la utilización del breviario. Una de estas diferencias es la alusión al papa León X (1513-1521). Según consta en el proemio, el papa León X confirmó y amplió los privilegios e indulgencias que sus antecesores habían concedido a esta orden¹⁹. Efectivamente, en 1521, el mismo año de su muerte, León X confirmó la orden con todos sus privilegios. La referencia a este hecho nos lleva, indudablemente, a una redacción posterior a 1508. Aparecen nuevamente estas dos referencias al final del breviario, en un epígrafe dedicado a la forma en la que se ha de rezar el oficio. En este caso se cita expresamente la confirmación de la regla por Julio II y la indulgencia plenaria concedida por León X a quien rezase tras el oficio una oración específica, el padrenuestro y el avemaría²⁰. Por último, se incluye también en las primeras páginas del breviario un calendario perpetuo para las fiestas movibles, que comienza en el año 1550²¹, lo que demuestra que esta revisión se efectuó para la edición complutense de 1551.

¹⁶ Ninguno de los bibliógrafos que recientemente ha dado noticia de este breviario de 1508 ha proporcionado datos para su localización, excepción hecha, claro está, de J. Tamayo Salazar. Por pérdida la da, en fecha reciente, J.F. Norton, *A descriptive Catalog of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, University Press, 1978, ref. 1054. La búsqueda que he realizado de la edición de 1508 no ha dado resultados positivos. No he encontrado ningún ejemplar en las bibliotecas ligadas a la Casa Real. Tampoco he podido localizar ningún ejemplar de esta edición en los conventos que la OIC tiene en España. Agradezco desde estas líneas a las religiosas de esta orden la ayuda que tan amablemente me han prestado.

¹⁷ Según las informaciones que he podido recabar en los conventos de la OIC, las últimas guerras han acabado con muchas de sus bibliotecas; en particular parte de la biblioteca de la Casa Madre de Toledo se perdió durante la Guerra Civil.

¹⁸ El adverbio «modo» que figura en el colofón indica claramente que se trata de una revisión («*correctum et emendatum*») reciente del breviario; (véase la nota 13).

¹⁹ Véase la nota 2.

²⁰ fol. 148.

²¹ fols. 7-8.

Por lo que se refiere a la cuestión de la autoría atribuida en las notas de Tamayo Salazar a Ambrosio Montesino, en la edición de 1551 no hay ninguna referencia. Aunque quizá sería más correcto decir que no se puede confirmar su autoría con el ejemplar conservado de esta edición, porque, recuerdo, es acéfalo y cabe la posibilidad de que contuviera este tipo de información en la portada. La alusión del colofón a un fraile de la orden de los menores del convento de Toledo no puede interpretarse como una referencia a la figura de Ambrosio Montesino, puesto que se indica que es tan sólo el corrector reciente de la obra. La pertenencia del corrector al convento de San Juan de los Reyes de Toledo, el convento de franciscanos en el que estuvo desde su fundación fray Ambrosio Montesino, no tiene nada de particular dada la estrecha relación que mantuvo desde el principio la Orden de la Inmaculada Concepción con este convento. Sin embargo, aunque no haya ningún elemento interno o externo que nos permita identificar al autor del breviario con Ambrosio Montesino, es posible que así fuera, como señala Tamayo Salazar en *San Epitacio apóstol*. Y es que el nombre de Montesino es uno de los que aparece ligado a la relación existente entre la OIC y el convento franciscano de Toledo. Según la *Chronica de la Santa Provincia de Carthagera* de Ortega, fray Ambrosio Montesino fue uno de los personajes que rubricó con su nombre el acta fundacional del segundo convento de la OIC en Cuenca, el año 1504²². En las páginas que el padre Ortega dedica a Montesino, por ser figura destacada de la OFM de su Provincia, también cuenta entre sus obras el breviario para esta orden. Pero hay que decir que en el apartado de las obras que le atribuye, parece que se hace eco de referencias bibliográficas anteriores²³.

La imposibilidad de confirmar la autoría de Ambrosio Montesino para este breviario no disminuye su interés. En primer lugar, porque es el único breviario específico que ha tenido la Orden de la Inmaculada Concepción. No se trata, sin embargo, de un breviario nuevo, sino de una adaptación de otros ya existentes para este fin. El papa Sixto IV había aprobado en 1476 con la bula *Cum praecelsa*, la festividad de la Inmaculada Concepción con oficio y misa propios. Aprobó también dos oficios, uno de ellos, el de mayor implantación, entre otras cosas por las indulgencias que contenía, es el de Leonardo Nogarol OFM de 1477 y el segundo de estos oficios es el de fray Bernardino de Bustos OFM de

²² Esta noticia de la biografía de Ambrosio Montesino la recoge P. M. Ortega, *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco*, Murcia, 1740, vol. I, p. 128. «Firmáronle de sus nombres el referido Señor Prevendado, y los muy Reverendos Padres Provincial y Custodio, Dichos, siendo presente, firmando y escribiendo, de su mismo puño, los Tratados, el Ilmo. Señor Don Ambrosio de Montesinos, Ilustre Hijo de esta Custodia...».

²³ Si en lo referente a los datos biográficos Ortega ha realizado una pequeña investigación en los archivos de la orden y en otros documentos, en lo referente a sus obras se basa en bibliografías, o realiza búsquedas muy superficiales. Así parece demostrarlo el hecho de que desconozca las ediciones de *Epístolas* y *Evangelios por todo el año*, de la revisión de Ambrosio Montesino, anteriores a 1586, dando ésta como la primera.

1480, que, a diferencia del anterior, carecía de indulgencias, lo que conllevó su rápido abandono. Estos dos oficios, según los datos de Tamayo Salazar, fueron la base del nuevo breviario de la OIC²⁴. No me ha sido posible consultar el *Officium Inmaculate Conceptionis* de Leonardo Nogarol, pero sin duda el autor del breviario lo utilizó, ya que en el oficio del domingo incluye, tras el evangelio, un fragmento de un sermón suyo²⁵. No he realizado para esta breve noticia bibliográfica un estudio a fondo de la composición del *Breviarium*, pero parecen claras las diferencias que hay con el oficio de Bernardino de Bustos. Aunque el autor lo utilizara para las lecturas, el *Breviarium*, por ejemplo, comienza con el salterio, incluye un breve himnario, las horas menores y, al final, un breve poema latino sobre la pasión de Cristo, que no aparece en el oficio de Bernardino de Bustos.

La vida del breviario de la Orden de la Inmaculada Concepción fue bastante corta y apenas sobrepasó el medio siglo. La existencia de una primera edición toledana en 1508 muestra que la Orden de la Inmaculada Concepción disponía ya de un breviario específico para sus rezos antes incluso de poseer regla propia. Inocencio VIII había aprobado en 1491 por la bula *Inter Universa* la Orden de la Inmaculada Concepción, con rezo y hábito propio, pero sin regla, por lo que en los primeros años se acogieron a la orden del Císter²⁶. En 1511 el papa Julio II promulga la bula *Ad statum prosperum* en la que confirma la orden y les concede regla propia. Como ya vimos, en 1521 el papa León X la confirma de nuevo, así como sus privilegios. Sin embargo, en la segunda mitad de siglo el breviario pierde su vigencia. No se trata de un problema relativo a la cuestión de la Inmaculada Concepción de la Virgen, sino de una medida general. El papa Pío V acometió una reforma de los misales y breviarios, con un fin unificador²⁷. En 1568, en la bula *Quod a nobis postulat*, Pío V promulga un nuevo *Breviarium romanum*, con la supresión de todos los anteriores, a menos que se pudiera demostrar su vigencia desde al menos doscientos años atrás o una aprobación papal específica²⁸. Los oficios propios de Leonardo Nogarol y de Bernardino de Bustos fueron suprimidos, lo mismo que el breviario del cardenal Quiñones. El *Breviarium* de la OIC, como tantos otros, se vio, sin duda, afectado por esta reforma y debió dejar de utilizarse a partir de este momento, lo que explica la práctica desaparición de todos los ejemplares de sus dos ediciones conocidas. La Orden de la

²⁴ Véase la nota 2.

²⁵ fols. 60-61.

²⁶ Con anterioridad a esta fecha ya funcionaba como instituto desde 1484, pero Sixto IV, a quien se había solicitado su aprobación, murió antes de su confirmación como orden.

²⁷ La reforma del misal y del breviario fue uno de los cambios que impulsó el papa Pío V con el fin de homogeneizar el rezo en la Iglesia, o como dice su biógrafo Antonio de Fuenmayor porque «siendo el Dios adorado el mismo, los ritos diferentes hacían parecer de diferente religión cada Obispado». *Vida y hechos de Pío V*, Madrid, 1595 (ed. de L. Riber, Madrid, RAE, 1953, p. 75).

²⁸ Por una concesión papal especial, los franciscanos continuaron sirviéndose, tras la reforma del breviario romano, del oficio de Leonardo Nogarol y de la misa correspondiente.

Inmaculada Concepción, en activo hoy día, no dispone de un breviario específico y en sus archivos no ha quedado ninguna huella de su primitivo *Breviarium*, del que sólo conocemos un único ejemplar, el conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ PELLITERO, A.M. (1976): *La obra lingüística y literaria de Ambrosio Montesino*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- AMBIET, R. (1990): *Missels et bréviaires imprimés*, París, CNRS.
- CATALINA GARCÍA, J. (1889): *Ensayo de una tipografía Complutense*, Madrid.
- Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVII existentes en las Bibliotecas españolas: siglo XVI*, (1972-1984), ed. provisional, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- ENTRAMBASAGUAS, J. DE, (1943a): *La biblioteca de Ramírez de Prado*, Madrid, 2 vols.
- (1943b): «Una familia de ingenios, los Ramírez de Prado», Madrid, Anejo *Revista de Filología Española*.
- FERNÁNDEZ, B. (1916): *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial*, Madrid.
- FUENMAYOR, A. S. (1953): *Vida y hechos de Pío V*, Madrid, 1595 ed. de L. Riber. Madrid, RAE.
- GALLARDO, B. (1866): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1968 ed. facsímil, Madrid, Gredos.
- Índice de los libros que tiene su magestad en la Torre Alta deste Alcázar de Madrid. Año de 1637*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 18791.
- MARTÍN ABAD, J. (1991): *La imprenta de Alcalá de Henares (1502-1600)*, Arco/Libros, Madrid.
- NORTON, F. J. (1978): *A descriptive Catalog of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, University Press.
- NICOLÁS ANTONIO (1672): *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, vol. II.
- ORTEGA P. M. (1740): *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco*, Murcia.
- PALAU, A (1977): *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, 2 ed. corr y aum.
- SÁNCHEZ MARIANA, M. (1993): *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*, Madrid, Ollero y Ramos.
- TAMAYO SALAZAR, J. (1646): *San Epitacio Apóstol y Pastor de Tui, ciudadano y obispo y mártir de Ambracia, oy Plasencia, su vida y martirio*, Madrid.
